



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LENA

ANUNCIO. Aprobación provisional de modificación de la plantilla de personal.

Aprobada provisionalmente, mediante acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 29/01/2019, la modificación de la vigente plantilla de personal de este Ayuntamiento, se somete el expediente (AG/2019/34) a información pública por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado a efectos de formulación de las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese presentado reclamación ni observación alguna, se tendrá por elevado a definitivo el acuerdo plenario hasta entonces provisional.

Lena, a 30 de enero de 2019.—La Concejal Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior (P.D.F. Resolución 20/12/2016).—Cód. 2019-00979.